

V - VARIOS

AGENCIA VASCA DEL AGUA

OFICINA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS

Autorización de vertido de aguas residuales sanitarias procedentes de la localidad de Villafraía, en el término municipal de Bernedo (nueva depuradora)

Expediente número: VDP-A-2020-0012.

Peticionario: Junta Administrativa de Villafraía.

La Junta Administrativa de Villafraía solicita autorización de vertido de aguas residuales en el término municipal de Bernedo, de tratamiento mediante el sistema depurador instalado, para lo cual ha presentado la documentación correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha del BOTHA, en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en esta oficina sita en la calle Portal de Foronda 9, 01010 Vitoria-Gasteiz, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata.

Vitoria-Gasteiz, a 22 de junio de 2021

Responsable de Aprovechamientos
AITOR BELDARRAIN URIONDO